DICTAMEN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2010
"SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS"

El veinte y cuatro de noviembre del año dos mil diez, siendo las diez horas se reúnen en la Dirección Administrativa y Financiera, los funcionarios: Lic. Pedro Elías Loblein y el Analista Javier Mernes Da Silva, miembros del comité de evaluación de ofertas según Resolución Nº 6513/10, para analizar los presupuestos presentados del llamado por Vía de Contratación Directa para la provisión de Sistema Informático.

Seguidamente se verifica los trámites realizados por la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales se ajustan a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas. Se informó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y ésta a su vez emitió la invitación por el Portal de Internet.

Las firmas invitadas son: **CREAR TECNOLOGIA, PUNTO PY, DIVISERV, SAT, TWIC**; de las cuales sólo presenta su oferta en fecha y hora establecida la firma: **TWIC**.

Por el Portal de Contrataciones Públicas se presentaron las firmas: **ITH HOUSE** y **JUAN CARLOS GIMENEZ**

Acto seguido se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes.

Una vez analizadas todas las documentaciones y porcentajes ofertados, esta comisión dictamina y sugiere que se adjudique a la Firma **TWIC**, por ser la que presenta el presupuesto más ventajoso para la Institución y según el Art. Nº 28 Adjudicación, de la Ley 2051/03 "La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Especificaciones Técnicas y que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", siendo las once horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminado el análisis de ofertas.

ANALISTA. JAVIER MENES DA SILVA **LIC. PEDRO E. LOBLEIN**